

CRÓNICA DE LA SESIÓN

PERÍODO: Ordinario N° 128
SESIÓN: N° 19
FECHA: 7 de octubre de 2.010
PRESIDIÓ: Diputado Eduardo A. Di Pollina

Homenajes:
No hubo homenajes.

Expedientes considerados Sobre Tablas:

Del Poder Ejecutivo, Venido en 2da. Revisión del Senado, proyecto de ley, por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 24.449 – Ley de Tránsito -, en sus Títulos I al VII, con las modificaciones introducidas en el Capítulo II de la Ley Nacional N° 26.363 – Adjuntos, Exptes. N° 22.156 FP, 22.818 SEN, 22.918 FP, 22.998 SEN, 21.786 FP, 23.858 FP y 23.680 FP.

Expte. N° 22.766 – PE. Mensaje N° 3.634

Aprobado – Se aceptan las enmiendas del Senado – Sanción Definitiva

De los Sres. Diputados Boscarol y Marcucci, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga habilitar la Avenida Circunvalación Oeste de la ciudad de Santa Fe, a los efectos de derivar el tránsito pesado que actualmente circula por Avda. Blas Parera.

Expte. N° 24.552 – FP. UCR

Aprobado

De la Sra. Diputada Cristiani, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe qué organismo provincial es el encargado de contratar los servicios de transporte de mercadería entre el Nodo Rafaela y los distintos efectores de salud.

Expte. N° 24.553 – PES

Aprobado

Del Sr. Diputado Gastaldi, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, disponga agilizar el trámite de expropiación del inmueble declarado de interés general con destino al funcionamiento de la Escuela de Educación Técnica N° 638 "Margarita Mazza de Carlés", de la ciudad de Rosario.

Expte. N° 24.554 – CCS

Aprobado con Modificaciones

De la Sra. Diputada Saldaña, proyecto de declaración, por el cual el Cuerpo expresa su más enérgico repudio al intento de golpe de estado y los hechos de violencia perpetrados contra el Presidente de Ecuador, Rafael Correa Delgado.

Expte. N° 24.558 FV. PJ

Aprobado

Proyectos de Declaración de tratamiento conjunto: De la Sra. Diputada Fregoni, la "2da. Jornada Leche Santa Fe"; de la Sra. Diputada Saldaña, el "Proyecto Hacer

Historia Litoral", el proyecto musical "D.N.I Argentina (Documentando Nuestra Identidad) y el proyecto de cortometraje "Fábula"; de la Sra. Diputada Gutiérrez, el documental "Awka Liwen" (Rebelde Amanecer), el 4º Festival Internacional de Música Popular "Sonamos Latinoamérica" y el Festival de Teatro "Repertorio Ave Fénix"; del Sr. Diputado Blanco, las 3eras. Jornadas Interdisciplinarias de Ciencia y Salud; de la Sra. Diputada Frana, la "Movida Cultural"; del Sr. Diputado Mascheroni, las Jornadas de Actividad Deportiva, Reflexión, Ecología y Talleres "Tierrafe"; de la Sra. Diputada Goncebat, el 5º Festival Folclórico Provincial y 3º Nacional de Folclore para Personas con Discapacidad y el 1er. Certamen Nacional Competitivo de Danzas Folklóricas Tradicionales "Herencia de Mi Tierra 2.010; de la Sra. Diputada Aranda, el trabajo de investigación "Medición y Visualización del Trabajo Voluntario realizado por ONG en los Programas destinados a las Mujeres Víctimas de Violencia en la Provincia de Santa Fe"; del Sr. Diputado Rico, la Expo Multisectorial de Calchaquí V Edición, la edición del libro "Quinto Poder" y las actividades por el 124º Aniversario de la fundación de la ciudad de Sunchales; del Sr. Diputado Real, la 15ª Exposición de Industria, Comercio y Desarrollo Regional – Expoglobo 2.010; del Sr. Diputado Monti, la presentación oficial del disco "Tengamos algo mejor"; del Sr. Diputado Fatala, el 100º Aniversario de la fundación de la Escuela N° 6.056 "Rosario Vera Peñaloza" de Vera; del Sr. Diputado Urruty, la VI Edición de la Fiesta Provincial de los Sabores Criollos; de la Sra. Diputada Bertero, el evento Folkloreando 2.010 – 16ª Edición de la Danza y el Canto en el Bicentenario de la Patria; del Sr. Diputado Gastaldi, la "3ª Clínica Práctica de Fútbol", el "5º Foro Nacional de Periodismo e Infancia", el "Foro Destino Armenio" y la "Semana de la Lengua Italiana"; del Sr. Diputado Rubeo, la Expo Regional San Genaro 2010, 1era. Expo de la Micro y Mediana Empresa y 2ª Expo Regional de Alimentos; del Sr. Diputado Lacava, la Conferencia sobre Tabaquismo y el "15º Encuentro Nacional e Internacional de Folklore"; de los Sres. Diputados Lacava, Javkin y Frana, el Ciclo de Charlas referidas a "Historia y Memoria del Ferrocarril Argentino en la Región Capital de la provincia de Santa Fe"; de la Sra. Diputada Bonomelli, el 75º Aniversario de la creación de la Cooperativa Integral de Villa Gobernador Gálvez Ltda.; del Sr. Diputado Di Pollina, el 3er. Congreso Nacional de Derecho y el 2º Encuentro de Museos de la Provincia de Santa Fe y del Sr. Diputado Labbé, el XX Encuentro Deportivo y Recreativo de Escuelas Especiales de la Región VII de Educación.

Expte. N° 24.571 - DB

Aprobado

De los Sres. Diputados Riestra, Mascheroni y Di Pollina, proyecto de resolución, por el cual el Cuerpo resuelve realizar en el mes de noviembre de 2.010, una Jornada Especial de Difusión y Debate sobre "Prevención y Sanción de la Trata de Personas".

Expte. N° 24.566 - FP

Aprobado

De los Sres. Diputados Lacava, Monti y Frana, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, informe acerca del avance del Plan de Obras Públicas previsto en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Provincia, Año 2010.

Expte. N° 24.052 – DB

Aprobado

Preferencias:

No hubo tratamiento de Preferencias.

Orden del Día:

Asunto N° 1

De la Sra. Diputada Gutiérrez, proyecto de ley, por el cual se declara a la Provincia de Santa Fe, como "Provincia de Práctica No Eutanásica" para perros y gatos.

Expte. N° 22.970 – FP. SI

Vuelve a Comisión

Asunto N° 2

Del Poder Ejecutivo, Venido en Revisión del Senado, proyecto de ley, por el cual se aprueba el Convenio de Uso y Préstamo celebrado en fecha 10 de enero de 2.008 entre el Gobierno de la Provincia, la Municipalidad de la ciudad de Laguna Paiva y la Asociación Cooperadora del Centro de Educación Física N° 30 – Desarrollo de actividades de recreación y educación extracurricular en el natatorio de dicho Centro.

Expte. N° 24.214 – PER

Aprobado – Sanción Definitiva

Asunto N° 3

De los Sres. Diputados Nicotra y Vucasovich, Venido en 2da. Revisión del Senado, proyecto de ley, por el cual se dispone incluir en todas las "Cartas de Bebidas", "menú" o documento de similar naturaleza de restaurantes, comedores, confiterías, pubs u otros establecimientos comerciales en los que se consuman bebidas alcohólicas, la leyenda "Si va a manejar, no consuma bebidas alcohólicas".

Expte. N° 22.211 – BF

Aprobado – Sanción Definitiva

Asunto N° 4

De los Sres. Diputados Frana y Lacava, Venido en 2da. Revisión del Senado, proyecto de ley, por el cual se declara "Capital Provincial de la Inclusión", a la ciudad de Arroyo Seco, departamento Rosario.

Expte. N° 23.233 – CCS

Aprobado – Sanción Definitiva

Asunto N° 5

De los Sres. Diputados Fregoni y Liberati, proyecto de resolución, por el cual esta Cámara dispone la realización de la Muestra fotográfica "Juventudes en Foco", en la cual se exponen imágenes tomadas por jóvenes de distintas localidades de la Provincia, en el marco de la celebración del "Septiembre Joven".

Expte. N° 24.265 – FP. PS

Aprobado

Asunto N° 6

De los Sres. Diputados Urruty, Bonomelli, Labbé, Marín, Simil, Saldaña, Frana y Rubeo, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga arbitrar los medios necesarios para que bancos o compañías de gestión oficial y privada que provean servicios de cajeros automáticos, implementen la opción de teclado con Sistema Braille y el sistema para utilizar auriculares o con parlantes.

Expte. N° 24.253 – DB

Aprobado

Asunto N° 7

De los Sres. Diputados Fatala, Bertero, Fregoni, Antille y Blanco, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, gestione ante el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., la instalación de un cajero automático y una boca de atención al público – Santa Fe Servicios -, en

las terminales de ómnibus de las ciudades de Reconquista y Avellaneda, ambas del departamento General Obligado.

Expte. N° 24.373 – FP. PS

Aprobado

Asunto N° 8

De la Sra. Diputada Ramírez, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, disponga evaluar la posibilidad de incrementar el horario de atención al público y la incorporación de nuevos profesionales en el Servicio de Atención Médica a la Comunidad – SAMCo – de la localidad de María Teresa, departamento Constitución.

Expte. N° 24.344 – SFF

Aprobado

Asunto N° 9

De la Sra. Diputada Ramírez, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incrementar el horario de atención al público del Centro de Salud N° 48 "Juntos Podemos", de la ciudad de Rosario.

Expte. N° 24.345 – SFF

Aprobado

Asunto N° 10

De los Sres. Diputados De Césaris y Reutemann, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe si se requieren habilitaciones para la práctica del denominado "Método Pilates" o el uso de "Plataformas Vibratorias".

Expte. N° 24.348 – SFF

Aprobado

Asunto N° 11

Del Sr. Diputado Urruty, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, disponga brindar capacitación permanente a los equipos de salud de las maternidades de gestión oficial y privada, sobre la correcta identificación de los recién nacidos.

Expte. N° 24.142 – FV. PPS

Aprobado

Asunto N° 12

De la Sra. Diputada Ramírez, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, informe sobre distintos aspectos de la aplicación de la Ley N° 12.973 – Reciclado de Computadoras para Escuelas.

Expte. N° 24.385 – SFF

Aprobado

Asunto N° 13

Del Sr. Diputado Lacava, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, provea conjuntos unipersonales de pupitre y silla a los alumnos de la Escuela de Educación Técnica N° 480 "Manuel Belgrano" de la ciudad de Santa Fe.

Expte. N° 24.355 – CCS

Aprobado

Asunto N° 14

De la Sra. Diputada Ramírez, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, disponga evaluar la

posibilidad de modernizar y renovar el equipamiento informático de la Sala de Computación de la Escuela N° 1.267 "Latinoamérica", de la ciudad de Rosario.
Expte. N° 24.337 – SFF
Aprobado

Asunto N° 15
De la Sra. Diputada Ramírez, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, disponga solucionar los problemas edilicios de la Escuela Naval de Educación Técnica de la ciudad de Rosario.
Expte. N° 24.301 – SFF
Aprobado

Asunto N° 16
Del Sr. Diputado Dadomo, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, disponga evaluar la posibilidad de acondicionar el comedor de la Escuela N° 6.381 "Juan Álvarez" de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo.
Expte. N° 24.273 – FP. UCR
Aprobado

Asunto N° 17
De las Sras. Diputadas De Césaris y Frana, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, disponga informar respecto del estado edilicio de la Escuela Primaria N° 1.096 "Domingo Faustino Sarmiento" ubicada en el Paraje denominado Los Trebolares, en el distrito Huanqueros, departamento San Cristóbal.
Expte. N° 23.226 – DB
Aprobado

Asunto N° 18
De la Sra. Diputada Saldaña, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, disponga informar si ha dado respuesta a lo solicitado por las autoridades del Jardín de Infantes N° 253 de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario.
Expte. N° 23.318 – FV. PJ
Aprobado

Asunto N° 19
De los Sres. Diputados Urruty y Saldaña, proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, disponga incluir el contenido transversal sobre la temática "Educación para el Consumo y la Salud" en el diseño curricular, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial.
Expte. N° 21.870 – DB
Aprobado

Manifestaciones:
No hubo manifestaciones.